

## 5. Anuncios

### 5.2. Otros anuncios oficiales

#### CONSEJERÍA DE AGRICULTURA, PESCA Y DESARROLLO RURAL

*RESOLUCIÓN de 18 de diciembre de 2014, de la Delegación Territorial de Agricultura, Pesca y Medio Ambiente en Cádiz, por la que se somete a información pública, a efectos de tramitación de la Autorización Ambiental Integrada, el proyecto que se cita, del término municipal de Jerez de la Frontera, provincia de Cádiz. (PP. 3653/2014).*

De conformidad con lo establecido en el artículo 16 de la Ley 16/2002, de 1 de julio, de Prevención y Control Integrados de la Contaminación, y el artículo 24 de la Ley 7/2007, de 9 de julio, de Gestión Integrada de la Calidad Ambiental, se debe abrir un período de información pública con objeto de que los ciudadanos conozcan la documentación aportada y puedan presentar las alegaciones que estimen oportunas.

Por ello, y en virtud de la normativa anteriormente citada

#### R E S U E L V O

Primero. Anunciar la apertura del trámite de información pública de la Autorización Ambiental Integrada acompañada del estudio de impacto ambiental correspondiente al proyecto: «Laboratorio de investigación y desarrollo de productos bioactivos», promovido por Bioorganic Research and Services, S.A. (BIONATURIS), en Avenida del Desarrollo Tecnológico, 11 (Parque Tecnológico Agroindustrial) del término municipal de Jerez de la Frontera, provincia de Cádiz. Expte. AAI/CA/055/14.

Segundo. Ordenar la publicación de la presente Resolución en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía y emplazar para información pública a todos aquellos interesados en el citado documento.

Durante un plazo de cuarenta y cinco días, contados a partir del siguiente al de la publicación de esta Resolución, cualquier interesado podrá formular las alegaciones que estime oportunas por escrito en la propia Delegación Territorial de Agricultura, Pesca y Medio Ambiente en Cádiz, sin perjuicio de lo dispuesto en el artículo 38.4 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, y ser dirigidas a la Ilmo. Delegado Territorial.

El expediente podrá ser examinado de lunes a viernes, en horario de 9 a 14 horas, en las oficinas de la Delegación Territorial de Agricultura, Pesca y Medio Ambiente en Cádiz, sita en Plaza Asdrúbal, 6, 3.ª planta, Cádiz.

#### RESUMEN DEL PROYECTO

Expediente: Laboratorio de investigación y desarrollo de productos bioactivos. Expte. AAI/CA/055/14.

Peticionario: Bioorganic Research and Services, S.A. (BIONATURIS).

Emplazamiento de la instalación: Avenida del Desarrollo Tecnológico, 11 (Parque Tecnológico Agroindustrial).

Término municipal afectado: Jerez de la Frontera, Cádiz.

Actividad a desarrollar: Laboratorio de investigación y desarrollo de productos bioactivos.

Cádiz, 18 de diciembre de 2014.- El Delegado, Federico Fernández Ruiz-Henestrosa.